



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de noviembre 27 año 2002,
Resolución Municipal N° 202050053503 de septiembre 18 de 2020, la cual
concede Reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria,
Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica en especialidad
Informática. DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3

CIRCULAR No 08

FECHA: Julio 23 de 2021
DIRIGIDO A: Comunidad Educativa Francisco Antonio Zea
ASUNTO: Ajustes para la transición gradual, progresiva y segura del servicio educativo a la modalidad presencial.

Familias IEFAZ, reciban un cordial saludo, deseando que ustedes y sus familias se encuentren gozando de muy buena salud.

La Directiva Ministerial Nro. 05 del 17 de junio de 2021, establece las orientaciones generales para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los diferentes establecimientos educativos oficiales y no oficiales del territorio nacional.

Desde el 15 de julio iniciamos el regreso gradual, progresivo y seguro a la presencialidad en la modalidad de rotación por el aforo permitido de la mitad de cada grupo (llamado subgrupo o burbuja A y subgrupo o burbuja B) por día. **Identificando en el proceso que, por medidas de bioseguridad**, logística, organización y funcionalidad es más seguro y nos permite un servicio educativo de mejor calidad aplicar la **burbuja (Mitad de grupo) por semana y**

Teniendo en cuenta la resolución 777 de junio 2 de 2021, la directiva 05 de junio 17 de 2021, el decreto Municipal 0533 de junio 30 de 2021 y su documento **estrategia territorial para el regreso a la presencialidad en la ciudad de Medellín.**

Me permito informarles el desarrollo de las actividades a partir del 26 de julio:

1. La Básica primaria y el Bachillerato sede Francisco Antonio Zea, continua con los subgrupos A y B, cada uno de los cuales asistirá de manera rotativa **por semana**. Desde lunes 26 de julio inicia el grupo B.

Importante: la sede Escuela Pedro de Castro inicia esta estrategia de rotación el 2 de agosto de 2021.

2. **Los estudiantes de primaria** que están desarrollando la guía en casa por una semana, se conectan al inicio y al final de su jornada escolar para seguir teniendo comunicación con el docente y con su grupo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de noviembre 27 año 2002,
Resolución Municipal N° 202050053503 de septiembre 18 de 2020, la cual
concede Reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria,
Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica en especialidad
Informática. DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3

3. De manera temporal suspendemos la estrategia de profesorado en los grados 3°1 a 5°1. Cada docente asumirá el desarrollo de todas las áreas. **El grado 4°1 sigue en la virtualidad** hasta que regrese la docente Luz María Vásquez Acosta, quien continuará desde la virtualidad, con visto bueno de la secretaria de educación. Mientras cumple su ciclo de vacunación.
4. **En Bachillerato los que están desarrollando la guía en casa por una semana**, se conectan en su jornada escolar para seguir teniendo comunicación con el docente y con su grupo.
5. Insistimos en el autocuidado en casa, en el transporte y en la institución con el lavado constante de manos, tapabocas y distanciamiento.
6. Es de suma importancia la comunicación constante, oportuna y respetuosa a través del conducto regular con la institución y tener muy presente que, si su hijo tiene síntomas de gripa o Covid 19, no lo debe enviar a la institución y debe informar inmediatamente.
7. El proceso de retorno a la presencialidad ha tenido sus dificultades, fortalezas y hemos ido ajustando estrategias para garantizar la transición gradual, progresiva y segura del servicio educativo a la modalidad presencial. Agradecemos la comprensión, el apoyo y la confianza de las familias depositado en la institución.

Recuerden que IEFAZ somos todos.

Atentamente,

Jair Alberto Quiroz Quirama
Rector